

La Reforma Educativa en El Salvador se ha orientado por cuatro ejes básicos: Cobertura, Mejoramiento de la Calidad de la Educación, Modernización y Formación en Valores.

Se le ha dado gran importancia al fortalecimiento de la calidad de la Educación al realizar procesos de diagnósticos sobre las situaciones problemáticas que enfrenta la población con el propósito de que la educación responda a las necesidades educativas que ésta demanda, configurando y revisando los fines de la Educación Nacional, la base legal que sustenta los cambios en cuanto a las concepciones, finalidades, principios, contenido y evaluación de los aprendizajes, reflejados en los fundamentos curriculares.

Se ha ejecutado la revisión del currículo nacional, actualizando la organización de éste en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. Así mismo, se han realizado esfuerzos por modernizar la administración educativa y la capacitación de maestros en servicio.

En este marco, la escuela salvadoreña está experimentando cambios significativos; se están ensayando nuevos métodos y técnicas, con el propósito de cualificar el proceso de enseñanza-aprendizaje y optimizar los recursos en beneficio de este proceso.

Así, se les brinda atención en diversos campos, afectivo, cognoscitivo y motriz. Por otra parte, los maestros y maestras han estado recibiendo capacitaciones en aspectos sobresalientes en el proceso de reforma; se busca construir el currículo dinámico y participativo que lleve, desde los primeros pasos, al niño/a a convertirse en un sujeto integral.

En los niveles de educación parvularia, básica y media se han diseñado nuevos programas de estudio, material educativo como libros de texto, guías metodológicas y normas para la aplicación de los procesos evaluativos en el aula.

En todos los niveles del sistema educativo, la reforma curricular ha logrado realizar una mejor selección y articulación de los contenidos de acuerdo con criterios de relevancia e interdisciplinariedad. Las asignaturas del nuevo currículo integran diversas disciplinas y perspectivas teóricas, a fin de que el estudiante llegue a comprender mejor la complejidad de los fenómenos naturales y sociales. La selección de contenidos se ha hecho buscando un balance entre objetivos terminales (para quienes no harán estudios de nivel superior) y objetivos intermedios, que establecen las bases de conocimiento para la formación profesional. Los objetivos de todas las asignaturas enfatizan el desarrollo de habilidades para el análisis y la resolución de problemas. El nuevo currículo incluye, además, varios ejes transversales que estimulan el análisis multidisciplinario de temas y problemas, particularmente,

INTRODUCCIÓN

REFERENCIAS DE LA REFORMA EDUCATIVA EN EL SALVADOR

importantes para la educación cívica y el desarrollo de la conciencia social de los estudiantes.

Dentro de las innovaciones curriculares también se han realizado cambios en los planes y programas de formación docente, con el propósito de que ésta responda a las exigencias de la Reforma Educativa. Estas innovaciones, exigen nuevos conocimientos y cambios actitudinales profundos de parte de los educandos, maestros formadores y maestros en servicio.

Todo este cambio curricular se orienta a logros y objetivos específicos de cada nivel y modalidad, es así, que el sistema educativo requiere comprobar en forma permanente los progresos, dominios de habilidades, desarrollo de contenidos y el desempeño del maestro/a en el aula, para tal fin la Dirección de Investigación y Evaluación diseña y administra pruebas al finalizar el tercer grado y sexto grado de educación básica. También se diseña y se administra una prueba a los egresados de educación media (PAES) la cual tiene como finalidad medir el desarrollo de habilidades y aptitudes para continuar los estudios superiores.

Es importante destacar que, para elevar la calidad de la educación, es fundamental mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje en el aula, en todos los niveles y modalidades educativas.

En este sentido, el proyecto sobre Establecimiento de Estándares para la Educación Primaria en Centroamérica contribuirá, en gran medida, al fortalecimiento de la calidad educativa para este nivel, ya que define las metas de aprendizaje que deberán lograr los estudiantes al finalizar la Educación Primaria, los que orientarán la evaluación de los aprendizajes, la revisión de programas de estudio y capacitación docente. El esfuerzo que realiza la CECC en los países centroamericanos permitirá actualizar el currículo, establecer un marco de calidad para la educación de cada país; lo cual se concretizó satisfactoriamente mediante las orientaciones oportunas y permanentes del comité central de la SG/CECC y particularmente de lo desarrollado en el Seminario Centroamericano en los aspectos siguientes:

- (Revisión general del contenido de los estándares nacionales.
- (Orientaciones básicas sobre aspectos por mejorar en los componentes de los estándares de ejecución y niveles de logro marcado.
- (Ubicar los estándares nacionales en relación con las metas centroamericanas, diseñadas por el equipo central.
- (Establecer comparaciones con los estándares de otros países en relación con la coherencia, profundidad, alcance y secuencia de los mismos.
- (La fundamentación recibida en las conferencias sirvió de base para plantear las estrategias de aplicación de los estándares en el sistema educativo nacional.

En los procesos de reforma educativa en los países centroamericanos, el diseño de estándares de contenido y desempeño y de ejecución, será de mucha trascendencia para guiar los cambios cualitativos tendientes a mejorar la calidad de la educación. Esto de alguna manera permitió unificar el currículo a nivel centroamericano, lo cual contribuirá a validar los estudios de los egresados de la Educación Primaria.

Los estándares, al ser adaptados por la sociedad, orientarán la política de responsabilidad de técnicos, maestros/as, padres y madres de familia.

Sabemos que este proceso es el inicio de la determinación de estándares nacionales, debido a que se realizarán jornadas de sensibilización y participación de las autoridades del Ministerio de Educación, con todos los sectores de la sociedad a fin de analizarlos, enriquecerlos, aprobarlos y asumirlos para que se dé el alineamiento entre planes, programas y la responsabilidad de todos los involucrados.

La participación del Ministerio de Educación de la República de El Salvador, en el diseño de estándares para la educación primaria, es de mucha importancia porque nos ha permitido definir las metas de la enseñanza y el aprendizaje de la Educación Primaria, congruentes con el contenido de los programas de estudio, libros de apoyo y los dominios curriculares básicos, identificar los saberes que se espera logren los estudiantes al finalizar la Educación Primaria en las asignaturas de Lenguaje, Matemática y Ciencia, Salud y Medio Ambiente, lo que ha permitido enfocar la relación que debe existir entre las instancias que asumen los proyectos y programas de mejoramiento de la calidad de la educación, lo que lleva a asumir responsabilidades en el planeamiento y ejecución del proceso que posibilita el aprendizaje de los estudiantes, elaborar pruebas en función de los estándares educativos y revisar en profundidad planes y programas de estudio, capacitar a maestros y maestras, Directores/as.

Con el diseño de estándares para el Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica en la Educación Nacional y Centroamericana, podrá establecerse procesos de mejoramiento de la calidad de la educación como los siguientes:

- (Determinar y aplicar procedimientos para la definición de estándares a nivel nacional y centroamericano.
- (Planificar el diseño de estándares para el Tercer Ciclo de Educación Básica, Educación Media y Formación Docente.
- (Revisar y actualizar los sistemas de evaluación del logro académico de los estudiantes, considerando como parámetros los estándares definidos.

IMPORTANCIA DEL PROYECTO Y SU IMPACTO PARA
LA EDUCACIÓN NACIONAL.

- (Orientar la revisión y actualización de instrumentos curriculares.
- (Reorientar los procesos de capacitación y formación docente.
- (Revisión curricular de los planes y programas de formación docente.
- (Reorientar políticas del sistema educativo nacional en beneficio del mejoramiento de la calidad de la educación.

En el proceso de ejecución de la definición de estándares para la Educación Primaria, se dieron limitantes de tipo administrativo y técnico que afectaron, en alguna medida, el desarrollo óptimo del proceso de diseño y validación de los estándares, algunas de ellas se presentan a continuación:

De Tipo Administrativas

- (Faltó determinar con anticipación la disponibilidad de mecanismos de comunicación eficiente para la retroalimentación requerida por los equipos técnicos.
- (Excesiva burocracia en el trámite de inversión de fondos para el funcionamiento del proyecto.
- (Dificultad en la contratación de especialistas que cumplieran los requerimientos del perfil de jueces, sugerido en la guía de procedimientos, debido a la disponibilidad de su tiempo.
- (Dificultad en establecer un horario único, para procesos de validación, por los compromisos de trabajo de los jueces contratados.
- (El atraso en el envío de observaciones a los equipos diseñadores por parte de los especialistas del nivel central.
- (Poco tiempo para la realización del consenso con el equipo de jueces no docentes, debido a sus compromisos de trabajo.

De Tipo Técnico

- (Mayor asistencia técnica presencial del equipo central para el equipo técnico nacional para unificar el procedimiento metodológico de diseño y validación.
- (Dificultad en la comprensión de las orientaciones teóricas de procedimientos por el equipo de especialistas, en cuanto a la variación del alcance y concepción del proyecto.

LIMITACIONES

- (El análisis de todas las fuentes, para integrarlas en las categorías y subcategorías, en relación con el tiempo disponible en la primera fase.
- (Dificultad en la comprensión para establecer categorías y subcategorías de contenido y de desempeño en la asignatura de Lenguaje.
- (Limitadas orientaciones técnicas por parte del equipo validador para los jueces, especialistas, no docentes previo al proceso de validación, debido al tiempo disponible de los especialistas.
- (Los cambios sugeridos durante el proceso de Diseño de Estándares significó mayor esfuerzo para el equipo nacional de diseño, porque las observaciones se recibieron extemporáneamente, principalmente en la fase de selección de metas.
- (La disponibilidad del tiempo del equipo nacional requirió mayor esfuerzo por cumplir con el cronograma del proyecto y metas de la unidad.
- (En relación a la consulta con sectores de la sociedad civil, se realizó el proceso con una variante al sugerido en la guía de procedimiento. Se optó por realizar reuniones de trabajo en las instalaciones del Ministerio de Educación, con los sectores gubernamentales y no gubernamentales.
- (El tiempo fue limitado para diseñar estándares de ejecución para cada uno de los grados.
- (El equipo diseñador necesitaba mayores ejemplos de estándares de contenido y desempeño y de ejecución con suficiente anticipación para unificar su redacción y generalidad de los mismos.
- (El proceso de validación de los estándares de ejecución, por ser más amplios y específicos, requirió de más tiempo y orientaciones para su análisis a los jueces.

Para el desarrollo del proyecto, se tomó en cuenta la guía de procedimientos proporcionada por el equipo central de la SG/CECC y las disposiciones de las autoridades del Ministerio de Educación en los aspectos siguientes:

- (Integración de los equipos de acuerdo con el criterio técnico experiencial de haber diseñado el currículo educativo nacional. Por tal razón, la responsabilidad fue asignada al equipo técnico de la Unidad de Diseño curricular.
- (El equipo técnico de especialistas responsable elaboró un cronograma de actividades congruentes con la ejecución de cada una de las fases del proyecto, la guía general de procedimientos y el cumplimiento de metas asignadas a la Unidad.
- (Los equipos organizaron jornadas de trabajo de acuerdo a las exigencias de cada una de las fases.
- (Cada una de las versiones preliminares de los esquemas curriculares y los estándares de ejecución fueron enviados al equipo central para su validación y aprobación.
- (Para la contratación de los jueces, en cada una de las fases de validación se consideró el perfil sugerido en la guía de procedimientos.
- (Durante la ejecución de cada una de las fases se contó con el apoyo financiero del proyecto.
- (El proceso de validación de cada una de las fases se desarrolló utilizando instrumentos que le permitieron a los jueces registrar su valoración o percepción de acuerdo a criterios descritos.
- (Además se consideraron reuniones de trabajo individuales para los jueces y de consenso con los equipos diseñadores.

El proceso metodológico, para el desarrollo y consolidación del trabajo en cada una de las fases y asignaturas, cumplió con el siguiente plan:

METODOLOGÍA

CONSIDERACIONES GENERALES.

METODOLOGÍA

Definición de esquemas curriculares y validación (1ª fase).

Para el diseño de los Estándares Educativos en las diferentes especialidades, se organizaron tres equipos de especialistas, quienes tuvieron como función inicial la revisión exhaustiva de la guía de procedimientos; posteriormente se hizo una revisión de contenidos de los programas de estudio, cuadro de alcance y secuencia de contenidos, libros de apoyo y dominios curriculares básicos. Este análisis proporcionó la fundamentación teórica para la ejecución de la primera fase de diseño, la cual consistió en la elaboración de los esquemas curriculares.

En esta fase de diseño, cada equipo de especialistas identificó los contenidos y expectativas de desempeño y las relaciones de secuencia y profundidad en los mismos, lo cual permitió la organización de éstos en categorías y subcategorías de conceptos, de habilidades y destrezas, congruentes con el área cognoscitiva, propuesta en cada especialidad. Fue de mucha utilidad el contar con el cuadro de alcance y secuencia en cada asignatura pues facilitó el mapeo de conceptos.

Los esquemas curriculares diseñados, previo al proceso de validación, fueron enviados para su revisión y aprobación al equipo central, proceso que permitió mejorarlos significativamente.

Una vez aprobados los esquemas curriculares por el equipo central, se procedió al proceso de validación de éstos, con el propósito de determinar su gradualidad, coherencia y pertinencia.

Para validar los esquemas de contenido y de expectativas de desempeño, se seleccionaron cinco jueces especialistas en cada asignatura, a quienes se les proporcionó un instrumento para verificar la congruencia y coherencia de éstos, con los programas de estudio, cuadro de alcance y secuencia de contenidos y libros de la Colección "Cipotes". Después del trabajo individual de los jueces, hubo puesta en común con el equipo técnico para valorar y unificar las observaciones realizadas por cada juez.

La actividad de consenso resultó ser importante por la discusión y los aportes, debido a que cada observación de los jueces fue analizada por todo el equipo para llegar a un consenso, lo que permitió que el equipo diseñador incorporara las observaciones y enriquecería los esquemas curriculares en cada asignatura.

Selección de metas y submetas y validación (2ª fase).

Para esta fase el equipo diseñador, después de analizar el esquema de expectativas y de desempeño, seleccionó las categorías y subcategorías que debe dominar un estudiante al finalizar el sexto grado de Educación Básica, las que se convertirían en metas y submetas de cada asignatura.

La validación de metas se realizó con ocho especialistas, cinco eran los mismos jueces que participaron en la fase uno y tres más que se contrataron con el mismo perfil de los primeros, con el propósito de dar mayor validez a las metas definidas. Se les proporcionó un instrumento en el que marcaron su aceptación o rechazo en cuanto al contenido de cada una de ellas, en su mayoría se dio la aceptación.

Estas metas y submetas también fueron validadas por un equipo de cinco especialistas no docentes, cuya formación académica es afín con las especialidades de Lenguaje, Ciencias y Matemática, como: poetas, periodistas, ingenieros, médicos, ecólogos, agrónomos, matemáticos y otros.

Esta etapa permitió el enriquecimiento y mejora de metas y submetas por otros profesionales que, sin ser educadores y tener otra visión, lograron ampliar y proporcionar ideas y sugerencias. Se valoró también el interés mostrado por cada profesional en las discusiones y aportaciones al tiempo que expresaron su satisfacción por haberseles involucrados en esta fase de validación de metas y submetas.

Consulta a la sociedad civil.

En la consulta a la sociedad civil se tomó la decisión de realizarla por medio de talleres de consulta con los representantes de diferentes sectores, la que se planificó en dos momentos: en el primero se realizó una reunión informativa del proyecto; en el segundo, siempre en reunión, se les entregó los resultados de la validación.

A efecto de explicarles el Proyecto de Estándares Educativos Centroamericanos, en el mes mayo del corriente, se convocó a los sectores de la sociedad civil: instituciones formadoras de docentes, iglesia, gremios de educadores, Comisión de Educación y Cultura de la Asamblea Legislativa, Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (FEPADE) y técnicos del Ministerio de Educación.

Se proporcionó a cada representante, el listado de metas, acompañado del instrumento que les permitió registrar su determinación con base en los siguientes criterios: Muy en Desacuerdo, En Desacuerdo, De Acuerdo y Muy de Acuerdo; el instrumento consideraba además, un espacio, para agregar nuevas metas si lo consideraban pertinente.

Con base en estos criterios, las metas fueron aceptadas en su totalidad por todos los sectores involucrados, quienes no consideraron necesario agregar nuevas.

Para el procesamiento de datos proporcionados por cada uno de los sectores, se utilizaron las orientaciones determinadas en la guía general de procedimientos. El primer nivel de análisis consistió en el procesamiento de la información, con un programa diseñado para obtener, la media de cada uno de los seis sectores. Un segundo nivel de análisis consistió en la comparación de la media de los seis grupos, lo cual permitió determinar la aceptación del 99.99% de las metas sometidas a validación, en cada una de las tres asignaturas, aún

cuando se explicó que quedaba abierta la oportunidad de agregar nuevas metas, resultó bastante significativo el que no propusieran nuevas.

Validación de metas nuevas (3ª fase).

Dado que no se presentaron nuevas metas en cada una de las asignaturas, no se realizó la fase correspondiente a la validación de nuevas metas.

La participación de la sociedad civil fue de gran trascendencia por los aportes y valoraciones que hicieron tanto en forma oral como escrita. También fue notoria la satisfacción manifestada por éstos, por haberseles dado por primera vez la oportunidad de conocer el currículo nacional y participar en la definición de estándares de gran relevancia, avance y trascendencia para la educación primaria del país.

Definición de estándares de ejecución y validación (4ª fase).

Las metas validadas se convirtieron en fuente para la definición de Estándares de Contenido y Desempeño de los cuales se determinaron las habilidades y destrezas cognitivas desde el primero hasta el sexto grados, convirtiéndose éstos en Estándares de Ejecución y Niveles de Logro Marcado.

Posteriormente, estos estándares fueron sometidos al proceso de validación por el mismo número de los jueces especialistas, en forma individual y después se realizó la revisión de consenso para unificar y valorar las sugerencias presentadas.

Previo al trabajo de validación, se dieron las orientaciones pertinentes puntualizando que el trabajo para esta fase era más amplio por presentar Estándares de Ejecución desde el 1º al 6º grado de Educación Básica en cada una de las asignaturas, esto implicó mayor tiempo y esfuerzo para el proceso de validación (2 días).

El trabajo de los jueces en esta fase consistió en analizar los Estándares de Contenido y Desempeño, los de Ejecución y Niveles de Logro Marcado. Se les proporcionó un instrumento para registrar los aspectos siguientes:

- Expresar su acuerdo o desacuerdo con los estándares de ejecución, establecidos por el especialista, para cada estándar de contenido y desempeño.
- Manifestar si está de acuerdo o no con cada estándar de ejecución asignado a cada grado y que se espera que los niños/as los logren.
- Marcar su acuerdo o desacuerdo con los niveles de logro marcado, que el especialista seleccionó para cada grado.

El instrumento diseñado para la validación en esta fase, resultó ser de mucha utilidad, pues permitió a los jueces establecer la coherencia entre los estándares de ejecución y el estándar de contenido y desempeño con los que él estaba de acuerdo; particularmente hicieron mayores observaciones a la especialidad de Lenguaje y Literatura, las que fueron discutidas y consensadas entre los jueces y equipo de especialistas y posteriormente incorporadas en el documento.

En relación con la coherencia de los estándares de ejecución, correspondientes a cada uno de los grados, los especialistas, igualmente, presentaron algunas observaciones que cada equipo consideró para mejorarlos.

Presentación de Estándares Nacionales en el Seminario Centroamericano.

En la última semana de julio del corriente, se realizó en Puntarenas, Costa Rica la presentación, análisis y retroalimentación de los estándares por los equipos de especialistas de cada país en cada asignatura, lo que permitió valorar el trabajo realizado y tomar decisiones para mejorarlo, por cada equipo nacional.

El equipo central presentó su trabajo como parte de los estándares centroamericanos y se validaron las metas que servirán para diseñar los estándares de ejecución para la educación primaria centroamericana.

Se concluyó con la remisión de la propuesta final de estándares para la Educación Primaria en cada asignatura.

Se presentaron dos conferencias que visualizaron la importancia de los estándares en el sistema educativo y su relación con los procesos de calidad de la educación; en tal sentido, cada equipo se propuso una estrategia para sensibilizar a técnicos, maestros, directores y supervisores con el objeto de que la implementación de los estándares, lo asuman como un compromiso nacional.
